

BANCO DE FOMENTO AGROPECUARIO
BALANCES INTERMEDIOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 y 2018
(EXPRESADOS EN MILES DE DOLÁRES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)

ACTIVOS	2019	2018
ACTIVOS DE INTERMEDIACION		
CAJA Y BANCOS	\$ 118,978.7	\$ 110,160.5
REPORTOS Y OTRAS OPERACIONES BURSATILES	-	330.0
INVERSIONES FINANCIERAS (NOTA 3)	7,670.0	7,444.1
CARTERA DE PRESTAMOS (NETO) (NOTA 4 y 5)	263,220.6	248,887.0
	389,869.3	366,821.6
OTROS ACTIVOS		
BIENES RECIBIDOS EN PAGO (NETO) (NOTA 6)	1,949.3	744.8
DIVERSOS (NETO)	5,933.3	5,678.9
	7,882.6	6,423.7
ACTIVO FIJO (NETO)	17,390.5	16,796.4
TOTAL ACTIVOS	\$ 415,142.4	\$ 390,041.7

PASIVO Y PATRIMONIO	2019	2018
PASIVOS DE INTERMEDIACION		
DEPOSITOS DE CLIENTES (NOTA 7)	\$ 320,983.5	\$ 298,002.1
PRESTAMOS DEL BANCO DE DESARROLLO DE EL SALVADOR (NOTA 8)	17,451.5	21,777.8
PRESTAMOS DE OTROS BANCOS (NOTA 9)	60.6	127.1
DIVERSOS	813.7	823.4
	339,129.3	328,144.4
OTROS PASIVOS		
CUENTAS POR PAGAR	19,918.0	6,590.5
PROVISIONES	3,808.5	3,950.7
DIVERSOS	10,499.1	9,797.7
	34,225.6	20,338.9
TOTAL PASIVOS	373,354.9	348,483.3
PATRIMONIO		
CAPITAL SOCIAL PAGADO	19,057.5	19,057.5
RESERVAS DE CAPITAL, RESULTADOS ACUMULADOS Y PATRIMONIO NO GANADO	22,730.0	22,500.9
	41,787.5	41,558.4
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	\$ 415,142.4	\$ 390,041.7

LAS NOTAS SON PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

MARCO ANTONIO ALDANA CASTILLO PRESIDENTE
NELSON ORLANDO RIVAS HERNÁNDEZ GERENTE GENERAL
MELVIN ARTURO MEZA ALVAREZ CONTADOR GENERAL

JOSÉ MAURICIO LÓPEZ GUERRERO DIRECTOR PROPIETARIO
ERICK MAURICIO GUZMÁN ZELAYA DIRECTOR PROPIETARIO
JAIME ANTONIO BAIRES QUINTEROS DIRECTOR PROPIETARIO

RENE ANTONIO RIVERA DIRECTOR PROPIETARIO
NORA MERCEDES MIRANDA DE LÓPEZ DIRECTORA PROPIETARIA

BANCO DE FOMENTO AGROPECUARIO
ESTADOS DE RESULTADOS INTERMEDIOS POR LOS PERÍODOS
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 y 2018
(EXPRESADOS EN MILES DE DOLÁRES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)

INGRESOS DE OPERACION	2019	2018
INTERESES DE PRESTAMOS	\$ 22,264.4	\$ 20,441.7
COMISIONES Y OTROS INGRESOS DE PRESTAMOS	4,058.6	3,688.3
INTERESES DE INVERSIONES	174.9	172.6
REPORTOS Y OPERACIONES BURSATILES	11.6	8.5
INTERESES SOBRE DEPOSITOS	1,835.5	1,736.0
OPERACIONES EN MONEDA EXTRANJERA	6.6	0.3
OTROS SERVICIOS Y CONTINGENCIAS	1,687.0	1,821.1
	30,038.6	27,868.5
MENOS:		
COSTOS DE OPERACION		
INTERESES Y OTROS COSTOS DE DEPOSITOS	5,349.2	5,008.7
INTERESES SOBRE PRESTAMOS	741.7	961.7
OPERACIONES EN MONEDA EXTRANJERA	32.5	1.6
OTROS SERVICIOS Y CONTINGENCIAS	1,691.1	1,385.6
	7,814.5	7,357.6
RESERVAS DE SANEAMIENTO	2,603.2	1,489.4
UTILIDAD ANTES DE GASTOS	19,620.9	19,021.5
GASTOS DE OPERACION (NOTA 10)		
DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS GENERALES	11,794.2	11,321.7
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	4,785.8	4,229.3
	16,609.9	15,612.6
UTILIDAD DE OPERACION	1,809.9	1,959.9
DIVIDENDOS	2.4	2.4
OTROS INGRESOS Y GASTOS	(50.5)	(87.9)
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	1,361.8	1,874.4
MENOS:		
IMPUESTOS SOBRE LA RENTA	616.1	853.3
CONTRIBUCION ESPECIAL PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA	92.8	112.1
UTILIDAD DEL PERÍODO	\$ 652.9	\$ 909.0

LAS NOTAS SON PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

MARCO ANTONIO ALDANA CASTILLO PRESIDENTE
NELSON ORLANDO RIVAS HERNÁNDEZ GERENTE GENERAL
MELVIN ARTURO MEZA ALVAREZ CONTADOR GENERAL

JOSÉ MAURICIO LÓPEZ GUERRERO DIRECTOR PROPIETARIO
ERICK MAURICIO GUZMÁN ZELAYA DIRECTOR PROPIETARIO
JAIME ANTONIO BAIRES QUINTEROS DIRECTOR PROPIETARIO

RENE ANTONIO RIVERA DIRECTOR PROPIETARIO
NORA MERCEDES MIRANDA DE LÓPEZ DIRECTORA PROPIETARIA

BANCO DE FOMENTO AGROPECUARIO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 y 2018
(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)
(NO AUDITADOS)

NOTA 1. OPERACIONES.

Organización y Propósito

El Banco de Fomento Agropecuario se dedica a la intermediación financiera mediante la captación de depósitos del público y a la colocación de préstamos principalmente a los sectores agropecuarios y la pequeña y mediana empresa; fue creado mediante Decreto Legislativo N.º 312 de fecha 10 de abril de 1973, con personería jurídica propia, definido como institución oficial de crédito, descentralizada, con capital aportado por el Estado, con autonomía en la administración de sus bienes y operaciones que realiza y su plazo es indefinido.

Los Estados Financieros están expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América.

NOTA 2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

Las políticas contables de obligatorio cumplimiento tratan sobre los temas siguientes:

2.1 Normas técnicas y principios de contabilidad.

Los presentes Estados Financieros han sido preparados por el Banco de Fomento Agropecuario con base a las normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero, las cuales prevalecen cuando existe conflicto con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF (Véase Nota 21). El Banco utiliza las NIIF en su opción más conservadora, cuando la Superintendencia no se haya manifestado por alguna de las opciones permitidas en el caso que la transacción u operación contable no se encuentre regulada deberá contabilizarse utilizando el marco conceptual de la referida norma. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

2.2 Políticas Obligatorias.

- Inversiones financieras.
- Provisión de intereses y suspensión de la provisión.
- Activo Fijo.
- Indemnizaciones y Retiro Voluntario.
- Reservas de Saneamiento.
- Préstamos Vencidos.
- Inversiones accionarias.

- Activos extraordinarios.
- Transacciones en moneda extranjera.
- Cargos por riesgos generales de la Banca.
- Intereses por pagar.
- Reconocimiento de ingresos.
- Reconocimiento de pérdidas en préstamos y cuentas por cobrar.

Las políticas sobre los temas antes relacionados se publican por la Superintendencia en los boletines y otros medios de divulgación.

NOTA 3. INVERSIONES FINANCIERAS Y SUS PROVISIONES.

	2019	2018
Cartera Bruta de Inversiones Financieras	\$7,670.0	\$7,444.1

Al 30 de septiembre de 2019 y 2018 no se ha dado inversiones en garantía.

No se ha creado provisión por posibles pérdidas para ambos periodos, por no existir riesgo en la clase de títulos que se tiene.

La tasa de rendimiento promedio para 2019 y 2018 es de 3.7% y 3.6%, que equivaldría al 4.9% y 4.8% anual, para ambos periodos.

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos (incluyendo intereses y comisiones) de la cartera de inversiones entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones por el período reportado.

NOTA 4. PRÉSTAMOS Y CONTINGENCIAS Y SUS PROVISIONES.

	2019	2018
Cartera Bruta de Préstamos	\$272,129.6	\$256,230.5
Cartera Bruta de Operaciones Contingentes	6,422.3	6,445.7
Total Cartera de Riesgos	\$278,551.9	\$262,676.2
Menos: Provisiones	(13,868.2)	(12,107.8)
Cartera de Riesgos Neta	\$264,683.7	\$250,568.4

El movimiento de las provisiones en el período reportado es:

	2019		
	PRESTAMOS	CONTINGENCIAS	TOTAL
Saldos al 31 de diciembre de 2018	\$(7,578.1)	\$(4,812.9)	\$(12,391.0)
Más: Constitución de Reservas	(3,410.4)	(146.3)	(3,556.7)
Menos: Liberación de Reservas	2,079.5	0.0	2,079.5
Saldos al 30 de septiembre de 2019	\$(8,909.0)	\$(4,959.2)	\$(13,868.2)

	2018		
	PRESTAMOS	CONTINGENCIAS	TOTAL
Saldos al 31 de diciembre de 2017	\$(6,781.8)	\$(4,623.4)	\$(11,405.2)
Más: Constitución de Reservas	(1,843.9)	(140.9)	(1,984.8)
Menos: Liberación de Reservas	1,282.2	0.0	1,282.2
Saldos al 30 de septiembre de 2018	\$(7,343.5)	\$(4,764.3)	\$(12,107.8)

Al 30/09/19, se tienen Reservas Voluntarias por \$35.0 y al 30/09/18 fue de \$18.0.

Las reservas de saneamiento por "Contingencias" se presentan en el rubro de Otros Pasivos "Diversos".

La tasa de cobertura fue de 5.0% y 4.6%, para 2019 y 2018.

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

La tasa de rendimiento promedio al 30/09/19 y al 30/09/18 es de 10.1% y 10.0%, que equivaldría al 13.5% y 13.3% anual, respectivamente.

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones), entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el período reportado.

Los préstamos con tasa de interés ajustable al 30 de septiembre de 2019 y 2018, representan el 100.0% de la cartera de préstamos.

Los intereses devengados por la cartera de préstamos y no reconocidos como resultados en el período reportado ascienden a \$3,424.1 y \$3,002.2 para 2019 y 2018, respectivamente.

NOTA 5. CARTERA PIGNORADA.

Se han obtenido recursos con garantía de la cartera de préstamos para el 30/09/19 y 30/09/18, como a continuación se describe:

- Préstamos recibidos al 30 de septiembre de 2019 del Banco de Desarrollo de El Salvador por \$17,335.4, garantizados con créditos categoría "A" hasta la "B" por un monto de \$41,519.1, el saldo de préstamos más intereses es de \$17,451.5 y al 30 de septiembre de 2018 tenían un saldo de \$21,592.6, garantizados con créditos categoría "A" hasta la "C" por un monto de \$45,663.3, el saldo de préstamos más intereses es de \$21,777.8.
- Préstamos recibidos al 30 de septiembre de 2019 del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), por \$80.0, garantizados con créditos categoría "A" hasta "B" por un monto de \$85.0 y efectivo por \$457.1, siendo el total de garantía de \$542.1, el saldo de los préstamos más intereses es de \$80.7 y al 30 de septiembre de 2018 tenía un saldo por \$125.9, garantizados con créditos categoría "A" hasta "B" por un monto de \$145.0 y efectivo por \$457.1, siendo el total de garantía de \$602.1, el saldo de los préstamos más intereses es de \$127.1.

Los créditos referidos constan en registros que permiten su identificación plena, a efecto de responder ante nuestros acreedores por las responsabilidades legales derivadas de los contratos respectivos.

NOTA 6. BIENES RECIBIDOS EN PAGO (ACTIVOS EXTRAORDINARIOS).

Al 30/09/19 y 30/09/18, la institución mantiene saldos netos de activos extraordinarios por valor de \$1,949.3 y \$744.8, respectivamente.

El movimiento de activos extraordinarios, registrados durante los periodos reportados, se resume a continuación:

	2019		2018	
	VALOR DE	VALOR DE	VALOR DE	VALOR DE
	ACTIVOS	RESERVA	ACTIVOS	RESERVA
Saldos al 31 de diciembre de 2018 y 2017	\$3,511.5	\$(2,562.6)	\$2,594.3	\$(1,896.9)
Más: Adquisiciones	1,650.1		324.0	
Constitución de Reservas		(649.6)		(276.6)
Menos: Retiros	60.3		3.8	
Uso de Reservas		60.3		3.8
Saldos al 30 de septiembre de 2019 y 2018	\$5,101.2	\$(3,151.9)	\$2,914.5	\$(2,169.7)

El artículo 72 de la Ley de Bancos establece que los activos extraordinarios que adquieren los Bancos, deberán ser liquidados dentro de un plazo de cinco años a contar de la fecha de su adquisición, debiendo provisionarlos como pérdida en su contabilidad, durante los primeros cuatro años, mediante provisiones mensuales uniformes.

NOTA 7. DEPÓSITOS DE CLIENTES.

La cartera de depósitos del Banco se encuentra distribuida así:

	2019	2018
a) Depósitos del Público	\$218,641.2	\$204,683.7
b) Depósitos de Otros Bancos	28,846.1	20,952.7
c) Depósitos de Entidades Estatales	68,838.4	68,171.3
d) Depósitos Restringidos e Inactivos	4,657.8	4,194.4
Saldos al 30 de septiembre de 2019 y 2018	\$320,983.5	\$298,002.1

Las diferentes clases de depósitos del Banco son las siguientes:

	2019	2018
a) Depósitos en Cuenta Corriente	\$35,573.6	\$37,962.9
b) Depósitos en Cuenta de Ahorro	128,277.9	117,715.9
c) Depósitos a Plazo	157,132.0	142,323.3
Saldos al 30 de septiembre de 2019 y 2018	\$320,983.5	\$298,002.1

Todos los Depósitos están constituidos en dólares de los Estados Unidos de América.

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos, para los periodos reportados de 2019 y 2018 es de 1.7%, que equivaldría al 2.3% anual, para ambos periodos.

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos es el porcentaje que resulta de dividir el rubro "Costos de captación de depósitos", entre el saldo promedio de la cartera de depósitos.

NOTA 8. PRÉSTAMOS DEL BANCO DE DESARROLLO DE EL SALVADOR (BANDESAL).

A la fecha de referencia de los Estados Financieros el Banco mantiene obligaciones con el Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL) por \$17,451.5 y \$21,777.8 para el 30/09/19 y 30/09/18 respectivamente, montos que incluyen capital más intereses.

NOTA 9. PRÉSTAMOS DE OTROS BANCOS.

Las obligaciones por préstamos con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), al 30 de septiembre de 2019 y 2018, ascienden a \$80.7 y \$127.1 respectivamente, montos que incluye capital más intereses.

NOTA 10. GASTOS DE OPERACIÓN.

Gastos de Funcionarios y Empleados	2019	2018
Remuneraciones	\$6,799.8	\$6,577.5
Prestaciones al Personal	3,951.6	3,869.8
Indemnización al Personal	510.9	383.2
Gastos del Directorio	93.2	91.6
Otros Gastos del Personal	438.7	399.6
Gastos Generales	4,785.8	4,229.3
Depreciaciones y Amortizaciones	1,660.9	1,512.6
TOTALES	\$18,240.9	\$17,063.6

NOTA 11. FIDEICOMISOS.

Al 30 de septiembre de 2019 y 2018, el Banco no tenía Fideicomisos puros y el detalle que se presenta corresponde a fondos en administración.

NOMBRE	MONTO EN ADMON.		RESULTADOS	
	2019	2018	2019	2018
PESCAR	\$816.6	\$737.2	\$(140.9)	\$(260.9)
FICAFE	8,133.0	7,791.8	188.6	192.7
FEPADA	2,006.7	1,959.5	42.6	17.1
PROGRAMA KFW PARA MICROEMPRESAS	3,682.1	3,626.2	(8.5)	(9.2)
PRODEMORO	3.0	3.0	0.0	0.0
FIDEAGRO	13,547.9	20,427.0	(1,756.4)	(1,778.2)
PROPERT	15.2	12.4	3.0	10.8
PRODEMOR-CENTRAL	3,535.8	3,530.3	6.0	(0.1)
TOTAL	\$31,740.3	\$38,087.4	\$(1,665.6)	\$(1,827.8)

Los resultados de los programas anteriores, responden a las políticas de gestión, emanadas por sus Propietarios.

NOTA 12. INDICADORES RELATIVOS A LA CARGA DE RECURSO HUMANO.

Durante los periodos reportados el Banco ha mantenido un promedio anual de 1,076 empleados al 30 de septiembre de 2019 y 1,073 empleados al 30 de septiembre de 2018.

AÑO	PROMEDIO EMPLEADOS	% EMPLEADO NEGOCIOS FINAN.	% EMPLEADOS DE APOYO
2019	1,076	69.0	31.0
2018	1,073	69.3	30.7

NOTA 13. LITIGIOS PENDIENTES.

El detalle de los litigios pendientes a la fecha de los Estados Financieros es el siguiente:

Al 30 de septiembre de 2019 y 2018, se tiene 176 y 175 casos, por montos de \$3,874.6 y \$3,412.9, respectivamente, en los Juzgados de lo Mercantil por reclamación de créditos.

Asimismo, a las fechas mencionadas se tiene un Juicio Sumario Mercantil por \$3,843.7.

Al 30 de septiembre de 2019 y 2018, el Banco ha demandado en Juzgados de lo Civil y Mercantil \$769.6 por el incumplimiento en el pago de fianzas; y \$3,251.3 por reclamación de daño emergente.

Al 30 de septiembre de 2019 se tienen 3 procesos laborales contra el Banco por \$21.0 y al 30 de septiembre de 2018 se tenían 7 procesos laborales contra el Banco por \$39.1.

Al 30 de septiembre de 2019 y 2018, se continúa con un proceso de inconstitucionalidad promovido por el Banco.

Al 30 de septiembre

EMISOR	SCRIESGO	ZUMMA RATINGS
FECHA	JUNIO 2019	JUNIO 2018
CLASIFICACIÓN	A-	BBB

Descripción de la calificación:

A: Corresponde a aquellas entidades que cuenta con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de protección son satisfactorios.

Los signos "+" y "-" se utilizan para diferenciar los instrumentos con mayor o menor riesgo dentro de su categoría. El signo "+" indica un nivel menor de riesgo, mientras que el "-" indica un nivel mayor de riesgo.

BBB: Corresponde a aquellas entidades que cuentan con una suficiente capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de debilitarse ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de protección son suficientes.

NOTA 19. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS.

El Banco de Fomento Agropecuario se dedica únicamente a la intermediación financiera en El Salvador.

NOTA 20. HECHOS RELEVANTES Y SUBSECUENTES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019, SON LOS SIGUIENTES:

A. NOMBRAMIENTO PRESIDENTE DEL BANCO

Licenciado Marco Antonio Aldana Castillo, nombrado Presidente del Banco a partir del 11 de junio de 2019 al 10 de junio de 2024, en sustitución de la Ingeniera Ana Lilian Vega Trejo.

B. CAMBIO DE DIRECTORES Y FUNCIONARIOS

-Licenciado José Mauricio López Guerrero, nombrado Director Propietario por parte del Ministerio de Agricultura y Ganadería, a partir del 8 de agosto de 2019 al 7 de agosto de 2022, en sustitución del Licenciado José María Portillo.

-Agrónomo Jorge Zelaya Lozano, nombrado Director Suplente por parte del Ministerio de Agricultura y Ganadería, a partir del 8 de agosto de 2019 al 7 de agosto de 2022, en sustitución del Licenciado José Marles Guevara Mejía.

-Licenciada Nora Mercedes Miranda de López, nombrada Directora Propietaria en representación de las Sociedades Cooperativas Agropecuarias y Asociaciones Gremiales Agropecuarias, a partir del 10 de agosto de 2019 al 9 de agosto de 2020.

-Ingeniero Héctor David Ríos Robredo, reelecto Director Suplente, en representación de las Sociedades Cooperativas Agropecuarias y Asociaciones Gremiales Agropecuarias, a partir del 10 de agosto de 2019 al 9 de agosto de 2020.

-Doctor René Antonio Rivera, nombrado Director Propietario en representación de las Asociaciones Cooperativas del Sistema, a partir del 10 de agosto de 2019 al 9 de agosto de 2020, en sustitución de la Licenciada Roxana Patricia Abrego Granados.

-Licenciado Jaime Antonio Baires Quinteros, nombrado Director Propietario por parte del Ministerio de Economía, a partir del 26 de agosto de 2019 al 31 de enero de 2021, en sustitución del Licenciado José Antonio Hernández Rodríguez.

-Licenciado Mario Rodolfo Salazar Escobar, nombrado Director Suplente por parte del Ministerio de Economía, a partir del 26 de agosto de 2019 al 12 de noviembre de 2021, en sustitución del Licenciado José Luis Medrano Rodríguez.

-Ingeniero José León Bonilla Bonilla, nombrado Director Suplente en representación de las Asociaciones Cooperativas del Sistema, para el periodo del 7 de septiembre de 2019 al 9 de agosto de 2020, en sustitución de la Licenciada Silvia Margarita Rivas de Solórzano.

C. VENTA Y CESIÓN DE CARTERA AL FIDEAGRO

El Banco de Fomento Agropecuario conforme a lo establecido en el Decreto Legislativo N.º 619, del 23 de noviembre de 2001, vendió al FIDEAGRO préstamos categoría "D" al 75% de su valor por \$392.4, siendo el 100% \$523.2. Asimismo, efectuó cesión de cartera categoría "E" al 100% de su valor por \$888.0.

D. MEJORA EN CLASIFICACIÓN DE RIESGO

SCRriesgo S.A. de C.V., comunicó que basados en la información financiera auditada al 31 de diciembre de 2018, otorga al Banco de Fomento Agropecuario la clasificación de riesgos "A-" con perspectiva Estable, es decir con baja probabilidad de que la clasificación varíe en el mediano plazo. La decisión está fundamentada principalmente en el respaldo de parte del gobierno por ser una entidad estratégica en la instrumentalización de las políticas públicas, facilitando el acceso al crédito principalmente hacia el sector agropecuario y otros sectores considerados estratégicos para el desarrollo del país. Esta nueva clasificación mejora la otorgada por ZUMMA RATINGS con referencia a junio de 2018, que era "BBB".

HECHOS RELEVANTES Y SUBSECUENTES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018, SON LOS SIGUIENTES:

A. CAMBIO DE DIRECTORES Y FUNCIONARIOS

-Licenciado Álvaro Edgardo Almeida Huezo, nombrado Director Propietario para un nuevo periodo por parte del Ministerio de Economía, a partir del 1 febrero de 2018 al 31 de enero de 2021.

-Agrónomo Carlos Antonio Boza Dreyfus, renunció como Director Suplente en representación de las Sociedades Cooperativas Agropecuarias y Asociaciones Gremiales Agropecuarias, a partir del 16 de marzo de 2018.

-Ingeniero José Antonio Hernández Rodríguez, nombrado Director Propietario por parte del Ministerio de Economía, a partir del 8 de mayo de 2018 al 31 de enero de 2021; en sustitución del Licenciado Álvaro Edgardo Almeida Huezo.

-Licenciado José Luis Medrano Rodríguez, nombrado Director Suplente por parte del Ministerio de Economía, a partir del 8 de mayo de 2018 al 12 de noviembre de 2018; en sustitución de la Licenciada Regina María Díaz Guardado.

-Licenciada Marta Carolina Águila de Hernández, nombrada Directora Suplente para un nuevo periodo por parte del Banco Central de Reserva, a partir del 14 de mayo de 2018 al 13 de mayo de 2020.

-A partir del 11 de junio de 2018 se nombró al Licenciado Cristian Alexander Martínez Menjívar, Gerente de Cumplimiento, en sustitución del Ingeniero José Germán Avalos Cerón.

-Ingeniero Erick Mauricio Guzmán Zelaya, nombrado Director Propietario, para un nuevo periodo por parte del Banco Central de Reserva, a partir del 22 de julio de 2018 al 21 de julio de 2020.

-Licenciado José Marles Guevara Mejía, nombrado Director Suplente, para un nuevo periodo por parte del Ministerio de Agricultura y Ganadería, a partir del 23 de julio de 2018 al 22 de julio de 2021.

-Licenciada Roxana Patricia Abrego Granados y Licenciada Silvia Margarita Rivas de Solórzano, reelectas Directora Propietaria y Directora Suplente respectivamente en representación de las Asociaciones Cooperativas del Sistema, a partir del 10 de agosto de 2018 al 9 de agosto de 2019.

-Licenciado José Joaquín Salaverría González e Ingeniero Héctor David Ríos Robredo, reelectos Director Propietario y Director Suplente, en representación de las Sociedades Cooperativas Agropecuarias y Asociaciones Gremiales Agropecuarias, para el periodo del 10 de agosto de 2018 al 9 de agosto de 2019.

-Licenciado José Joaquín Salaverría González, renunció como Director Propietario en representación de las Sociedades Cooperativas Agropecuarias y Asociaciones Gremiales Agropecuarias, a partir del 15 de septiembre de 2018.

B. VENTA Y CESIÓN DE CARTERA AL FIDEAGRO

Con base a lo establecido en el Decreto Legislativo N.º 619, del 23 de noviembre 2001, el Banco de Fomento Agropecuario, vendió al FIDEAGRO, préstamos al 75% de su valor por \$12.7, siendo el 100% \$16.9. Asimismo, efectuó cesión de cartera, categoría "E" al 100% de su valor por \$1,248.7.

NOTA 21. DIFERENCIAS SIGNIFICATIVAS ENTRE LAS NORMAS CONTABLES EMITIDAS POR LA SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA.

Las principales diferencias entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Contables Bancarias (NCB), emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero, se describen a continuación:

- Las inversiones no se tienen registradas y valuadas de acuerdo a la clasificación que establecen las NIIF; las que se detallan a continuación: instrumentos financieros a su valor razonable a través de pérdidas y ganancias, préstamos y cuentas por cobrar originados por la empresa, inversiones disponibles para la venta, e inversiones mantenidas hasta el vencimiento; las NIIF requieren que las inversiones sean clasificadas para determinar el método de valuación que les corresponde.
- No se están realizando todas las divulgaciones relacionadas con el uso de los instrumentos financieros; por ejemplo:
 - Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.
 - La información sobre la naturaleza de los riesgos cubiertos, tales como riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de moneda y riesgo de la tasa de interés.
- La presentación de los Estados Financieros se rige por formatos diseñados por la Superintendencia del Sistema Financiero, cuyas notas son generalmente de cumplimiento legal, y no proporcionan toda la información requerida por las NIIF para el análisis financiero de las cifras, tales como: activos y pasivos que generan intereses, detalle de la concentración de los riesgos de créditos, información sobre vencimientos de los préstamos y depósitos, información sobre los derivativos financieros e información sobre los riesgos de crédito, de tasa de interés, mercado y en flujo de efectivo.
- Los valores adquiridos o vendidos con pacto de recompra (reportos) se registran como inversiones y deudas en el Balance General; de acuerdo con las NIIF estos deben registrarse como cuentas por cobrar y deudas.
- Las provisiones para riesgo de crédito se indica que se han establecido con base a normativa emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero; conforme a las NIIF en la preparación de los estados financieros debe considerarse el perfil de los riesgos de crédito de la cartera, debiendo considerar variables como el comportamiento de la economía, tendencias históricas de la mora, localización geográfica, actividad económica, etc., para establecer reservas adecuadas a los riesgos de recuperación de estos préstamos. Las NIIF sugieren que el análisis para el establecimiento de reservas se realice en base a los flujos de efectivo futuros, incluyendo el valor justo razonable de la garantía.
- Las liberaciones de reservas constituidas en años anteriores se registran con crédito a otros ingresos no de operación; las NIIF requieren que las transacciones de la misma naturaleza se muestren netas.
- De acuerdo con las NIIF, el establecimiento de reservas voluntarias no forma parte de los resultados, sino son apropiaciones de utilidades retenidas.
- Los ingresos generados por los intereses sobre la cartera vencida de préstamos por cobrar, se registran en cuentas de orden cuando existe mora superior a 90 días y se reconocen como productos cuando son percibidos; las NIIF requieren que los Estados Financieros se preparen sobre la base de lo devengado.
- La vida útil de los activos fijos se determina con base en los plazos fiscales; las NIIF establecen que la vida útil de los activos fijos debe determinarse con base a la vida económica del bien; así mismo, se revisó la definición de valor residual de los activos.
- Las rectificaciones de los ingresos y gastos de ejercicios anteriores; resultado de una corrección de errores contables, se registran como parte de los resultados de operación del año en que se efectúa la operación clasificándolos en las cuentas otros ingresos o gastos no operacionales; las NIIF requieren que de ser importante, se carguen o acrediten a las utilidades acumuladas al inicio de este año.
- No se registran impuestos diferidos; las NIIF requieren el reconocimiento de éstos cuando la base de valuación fiscal de los activos y pasivos difiere de lo financiero contable.
- Los activos extraordinarios deben tratarse bajo la NIIF 5, de acuerdo con la cual debe reconocerse una pérdida por deterioro para cualquier activo dado de baja al momento inicial o subsecuente al valor justo menos los costos para vender. Bajo NIIF las reservas constituidas por ley para los activos extraordinarios no forman parte de los resultados del ejercicio; éstas son apropiaciones de las utilidades retenidas. Las normas vigentes disponen que la utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconocen como ingreso hasta que dicha utilidad se ha percibido, lo cual no está de acuerdo con las NIIF.